

SUBPROCESO: Gestión de la Actividad Artística
OBJETIVO: Construir y desarrollar planes, programas y proyectos que valoren y fortalezcan la producción del campo artístico en todo el país desde lo local, para consolidar valores de convivencia y democracia e impulsar la preservación y renovación de la diversidad y el desarrollo sostenible de la sociedad colombiana.
SUBPROCESO: valores de convivencia y democracia e impulsar la preservación y renovación de la diversidad y el desarrollo sostenible de la sociedad colombiana.
ÁREA: DIRECCIÓN DE ARTES

RIESGO	Causa Interna	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Medio de Verificación	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA
Inadecuado acompañamiento de asesoría a las organizaciones artísticas que presente proyectos a través de las convocatorias	Incumplimiento de los requisitos exigidos por la convocatoria	32%	<p>Garantizar la revisión de proyectos por parte de jurados</p> <p>revisión por parte de la coordinación del área de los proyectos seleccionados por los jurados.</p> <p>Seguimiento a la difusión de la convocatoria</p> <p>Verificación de redes de comunicación de prensa</p>	Informe de Interventoría de salas concertadas	Noviembre de 2015	Coordinadores de Grupos	
	Recorte de Personal - Demoras en la contratación del personal						
	Falta de difusión de la convocatoria						
	Falta de seguimiento de cronogramas de las convocatorias						
	Falta de revisión de las ejecuciones presupuestales						
Adquirir Compromisos que no se encuentran dentro de la planeación de Dirección de Artes	Falta de articulación de los procesos.	36%	<p>Solicitud de capacitación con el área de fomento, donde se maneje un componente legal, administrativo y negociación. En donde se definan acciones documentadas a seguir con compromisos.</p> <p>Revisar la necesidad de levantar un documento para la asesoría en campo.</p>	Capacitación realizada con acta de compromiso	Diciembre de 2015	<p>Coordinadora de danza -</p> <p>Coordinador de Música.</p> <p>Coordinador Colombia creativa -</p>	
	Falta de Asignación presupuestal.						
	Falta de continuidad de asesores.						
	Falta de bitácoras por coordinaciones que permita mantener la memoria en el desarrollo de las actividades en los procesos.						

Seguimiento Primer Semestre			
AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS
	En el primer semestre se realiza la apertura a la convocatoria y la revisión de informes de interventoría se realizan en el segundo semestre.	13%	Zona de Riesgo Alta
	Actividad a realizarse en el segundo semestre del año.	36%	Zona de Riesgo Alta

Segundo Semestre			
AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS

SUBPROCESO: Gestión de la Actividad Artística
OBJETIVO: Construir y desarrollar planes, programas y proyectos que valoren y fortalezcan la producción del campo artístico en todo el país desde lo local, para consolidar valores de convivencia y democracia e impulsar la preservación y renovación de la diversidad y el desarrollo sostenible de la sociedad colombiana.
SUBPROCESO: valores de convivencia y democracia e impulsar la preservación y renovación de la diversidad y el desarrollo sostenible de la sociedad colombiana.
ÁREA: DIRECCIÓN DE ARTES

RIESGO	Causa Interna	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Medio de Verificación	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA
Desfase en la ejecución del proyecto editorial para la elaboración, diseño, impresión y distribución de los materiales musicales y pedagógicos.	Incumplimiento de la planeación del programa. Incumplimiento de los cronogramas establecidos para la entrega de insumos por parte de otros componentes del PNMC.	32%	Formular y entregar pautas de elaboración de contenidos para armonizar las distintas etapas del proceso editorial. Planear en forma articulada con el equipo del PNMC el cronograma y los mecanismos de seguimiento en las diferentes fases del procedimiento editorial Acompañar desde la coordinación del proyecto editorial la elaboración de contenidos en distintos momentos de su desarrollo.	Documento de pautas elaborado y entregado Cronograma elaborado Actas de reuniones de seguimiento realizadas por producto elaborado	Diciembre 20 de 2015	Directora de Artes, Coordinador del Grupo de Música y Coordinadora del Proyecto Editorial	Intensificar el acompañamiento directo a los autores de contenido para la superación de las dificultades encontradas. Advertir sobre las consecuencias jurídicas del incumplimiento al contrato.
Ofrecer Procesos de Formación en áreas artísticas que no cumplan con las expectativas y necesidades regionales.	Falta de seguimiento continuo a las instituciones de educación superior. Incumplimiento de las responsabilidades definidas en los convenios. Falta de conocimiento de las necesidades del mercado Objetivo	27%	Diseñar una estrategia de capacitación para los asesores de territorio	Estrategia definida y articulada en el Ministerio	Diciembre 20 de 2015	Coordinadores de Grupos	
			Efectuar seguimiento a las condiciones que deben acreditar los aspirantes a ser formados se establecerán en las convocatorias realizadas por las organizaciones	Número de aspirantes a los procesos de formación que cumplen con los requisitos mínimos	ANUAL		Dado que los convenios se suscribieron entre el

Seguimiento Primer Semestre			
AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS
70%	Se formuló y entregó el documento de pautas para la elaboración de contenidos del proceso editorial y se está trabajando con los responsables de componente que trabajan en la elaboración de contenidos de materiales a publicar Se elaboraron el cronograma y los mecanismos de seguimiento para los distintos productos editoriales Se han adelantado tres reuniones de seguimiento con los componentes de dotación, gestión y formación y se tienen las actas respectivas.	32%	Zona de Riesgo Alta
	Actividad a cumplir en segundo semestre	27%	Zona de Riesgo Media

Segundo Semestre			
AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS

SUBPROCESO: Gestión de la Actividad Artística
OBJETIVO: Construir y desarrollar planes, programas y proyectos que valoricen y fortalezcan la producción del campo artístico en todo el país desde lo local, para consolidar valores de convivencia y democracia e impulsar la preservación y renovación de la diversidad y el desarrollo sostenible de la sociedad colombiana.
SUBPROCESO: DIRECCIÓN DE ARTES
ÁREA: DIRECCIÓN DE ARTES

RIESGO	Causa Interna	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Medio de Verificación	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Seguimiento Primer Semestre				Segundo Semestre			
								AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA RIESGOS	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS
No lograr la cobertura esperada en la formación de formadores	Debilidad en el seguimiento de la articulación del programa con las instancias departamentales vinculadas.	13%	Acompañar el proceso de difusión de la convocatoria, utilizando las herramientas de comunicación disponibles para garantizar que se presente el número mínimo de asistentes esperados.	Herramientas de difusión utilizadas para garantizar la convocatoria efectiva	ANUAL	Directora de Artes y Coordinadora del Grupo de Danza	Se sustituye el evento en el Ministerio de Cultura y las organizaciones - formadoras-, en caso de no obtener respuesta del municipio se realiza el proceso en otro municipio que demuestre interés.								
			Firma y seguimiento de compromisos consignados en Actas y Acuerdos con Alcaldes y responsables de cultura municipales y departamentales	Número de actas de acuerdos y compromisos firmadas	ANUAL		Cuando se presenta incumplimiento por parte de los alcaldes municipales, de los acuerdos consignados en las actas de dotación de infraestructura para la danza, se procede a comunicar al municipio sobre la posibilidad de inhabilitarlo en otras convocatorias emanadas por el Ministerio de Cultura, tales como Concertación, Estímulos o las que directamente se realicen desde el Área de Danza, con el ánimo de que efectúen un correctivo a la situación. Si continúa el incumplimiento se envía carta formal y si no hay una respuesta positiva se procede a inhabilitarlo.	En el seguimiento la coordinación identifica que se debe ajustar el riesgo definido, debido a cambios contemplados en el plan de acción 2015 aprobado después de la primera reunión donde se concertó el presente riesgo,							
			Adelantar comunicación previa con las instituciones culturales y gobiernos locales para la gestión de recursos adicionales que aporten a la consolidación del proceso, garantizando el cubrimiento de requerimientos o necesidades logísticas de los procesos, tales como: alojamiento, transportes locales y alimentación, para los beneficiarios	Realizar comunicaciones requeridas	ANUAL		Los ajustes se realizaran para el segundo semestre del año. En el primer semestre del año se presentó cambios de personal a cargo de mapa de riesgos, razón por la cual no se presentó el oportuno aviso de modificación del riesgo	13%	Zona de Riesgo baja						



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

Página 1 de 1

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-027
Versión: 1
Fecha: 24/Mar/2015

SUBPROCESO: Gestión de la Actividad Artística
OBJETIVO: Construir y desarrollar planes, programas y proyectos que valoricen y fortalezcan la producción del campo artístico en todo el país desde lo local, para consolidar valores de convivencia y democracia e impulsar la preservación y renovación de la diversidad y el desarrollo sostenible de la sociedad colombiana.
SUBPROCESO:
ÁREA: DIRECCIÓN DE ARTES

RIESGO	Causa Interna	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Medio de Verificación	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA
--------	---------------	----------------	-------------------------------	-----------------------	------------	-------------	------------------------

Seguimiento Primer Semestre			
AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA RIESGOS

Segundo Semestre			
AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS